



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE
Secretaría General Técnica

“DIGITALIZACIÓN Y REGISTRO DE LOS EXPEDIENTES DE CATALOGACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO”

EXPEDIENTE: CCUL-27-2024; CONTR 2024 0000259647

CONSULTA (Fecha 29-05-2024)

CONSULTA 1:

En los Buenos días.

En relación a la licitación CONTR 2024 0000259647 me surgen varias preguntas: En el objeto del contrato hablan de “registro en el Sistema de Gestión e Información de los Bienes Culturales de Andalucía (Mosaico)” pero en la descripción de las tareas a realizar parece que Mosaico se empleará para obtener 2 de los metadatos. ¿Habrá que hacer algo en Mosaico o únicamente se empleará como fuente de información?

En la web de Mosaico (<https://ws096.juntadeandalucia.es/mosaico/faces/jsp/portalMosaico.jsp>) los manuales que aparecen hacen referencia a la versión 01.03 mientras que parece que la versión a emplear es la 03.05.06. ¿Se disponen de manuales actualizados? ¿De cuánto espacio físico se dispondrá en la Dirección General para el desarrollo del Trabajo? Los documentos a digitalizar, ¿serán extraídos y trasladados al lugar de trabajo por personal de la empresa o serán entregados por personal de la Dirección General?

RESPUESTA 1:

En relación a la primera consulta se informa que el sistema Mosaico debe ser utilizado como fuente de información durante el proceso de digitalización pero al final del mismo deben ser insertados en dicho sistema los expedientes digitalizados, tal como recoge el pliego del contrato.

Respecto a los manuales de Mosaico no es necesario que la empresa utilice manuales para consultas, tampoco para introducir datos.

Finalmente se comunica que los documentos del archivo a digitalizar deben permanecer en las dependencias de la Consejería. Se habilitará un espacio suficiente y mobiliario(mesas, sillas). Los escáneres y otros aparatos serán depositados en las dependencias habilitadas durante el desarrollo del contrato.

